

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**19408** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para uso ganadero, en el término municipal de Tiñosillos (Ávila). Ref. expte.: MC-0275/2025 (INTEGRA-AYE) AV.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de concesión, de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

Agromoraña S.L. (B42955062) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencias CP-2819/2019-AV (Alberca) y TF-0169/2025 (Integra) a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 5,22 l/s, un volumen máximo anual de 29.323, 40 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 5,1086 ha del término municipal de Tiñosillos (Ávila).

Con la modificación solicitada se pretende realizar un cambio del uso de riego a ganadero (7.200 cabezas de ganado porcino en régimen intensivo), aumentando el caudal máximo instantáneo hasta 5,56 l/s y manteniendo el volumen máximo anual hasta 29.323 m<sup>3</sup>.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 100 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 32 del polígono 1, en el término municipal de Tiñosillos (Ávila).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: uso ganadero (7.200 cabezas de ganado porcino), situado en la parcela 32 del polígono 1, en el término municipal de Tiñosillos (Ávila).

El caudal máximo instantáneo es de 5,56 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 20 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 29.323 m<sup>3</sup>

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales -Tierra de Medina y la Moraña.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0275/2025 (INTEGRA AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de junio de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A260025452-1